

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

**6274** *EXTRACTO de la Orden de 21 de diciembre de 2017, por la que se convocan de manera anticipada para el ejercicio 2018, las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos ganaderos.*

BDNS (Identif.): 377930.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3, letra b) y 20.8, letra a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero.- Beneficiarios.

Personas físicas y jurídicas titulares de empresas que realicen la transformación y/o comercialización de los productos ganaderos.

Segundo.- Objeto.

Mejorar el rendimiento económico y medioambiental de las explotaciones agrícolas y las empresas rurales, la mejora de la eficiencia de la comercialización de productos agrícolas y el sector de la transformación y proporcionar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la ganadería y el apoyo a las inversiones no productivas necesarias para alcanzar los objetivos medioambientales.

Tercero.- Bases reguladoras.

Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, de 15 de septiembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural de la región de Canarias, para el periodo 2014-2020 (BOC nº 186, de 23.9.16).

Cuarto.- Cuantía.

Se destinan créditos para los ejercicios 2018 y 2019, por importe de quinientos trece mil novecientos veintiséis (513.926,00) euros, distribuidos en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe (euros)
2018	433.926,00
2019	80.000,00



Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

1 mes contado a partir del día siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2017.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y AGUAS,  
Narvay Quintero Castañeda.